Venta de un montazgo que se
vendio a mn. saez de gaona
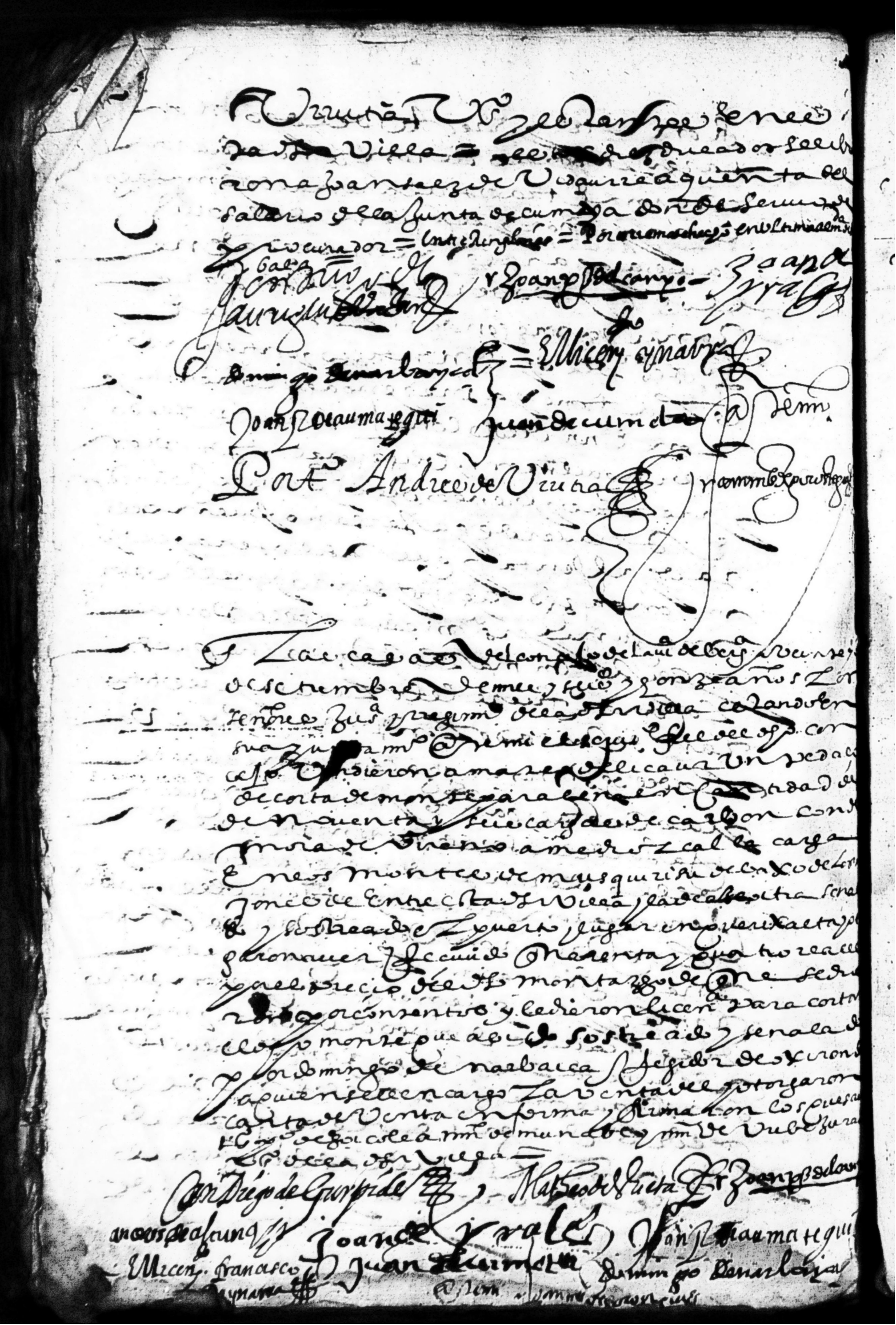
En la villa de Vergara en las
casas del concejo de la dha villa a veinte
y un dias del mes de setiembre de mill
y seiscientos y onze años estando juntos
y congregados los señores justicia y regimiento
de la dha villa en su concejo y ayunta-
miento especial y nombradamente el señor don
diego de Jauregui alcalde hordinario de la dha villa de su jurisdicion
en ausencia del señor alcalde principal y joan
de Lampo y pedro de guicaual regidores
y joan de ynala diputado del cuerpo de la
dha villa y don mn. de bessin diputado de la
parroquia de oxirondo y el licenciado fran.co
de ynarra y joan perez de aumategui y ortiz
regidores y joan de cumeta y miguel de
aimesa diputados de la universidad de
anzuola que son y hazen la mayor y mas
sana parte de los oficiales del concejo ante
mi joan mn. de gorostegui escrivano publico del
numero y de la ayuntamiento del concejo de
la dha villa dixeron que vendian
y vendieron en nombre del dho concejo y en los
terminos y montes comunes del
a mn. saez de gaona vecino de la dha villa a quien
su poder y derecho a voz tubiere un
pedaço de monte para cortar por leña
y carbon de quantia de ducientas y vein-
te cargas de esas aves en el termino
llamado gastando la que se pusieren
por arriba el mojon y heredades de la casa
de la surca y a un lado las tierras de ynsorca
bal y por otro lado los mojones y heredades